



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 ABR 2022

Expediente N° SO-19.116/2021.-
Resolución N° SO-162/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 127/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición, fijadas para el 26 y 28 de Abril de 2022; con relación al Llamado de Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación y la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en las fechas indicadas precedentemente, coinciden con la Fecha de la eventual Segunda Vuelta de las Elecciones Ordinarias de la Universidad para elegir Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos, Director, Vicedirector de Sede y representantes Profesores, Auxiliares de la Docencia, Alumnos, PAU, y Graduados para los distintos Consejo Superior, Directivo y Asesores, que son el día 28 de Abril de 2022, de acuerdo a la Resolución N° 410/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se hace necesario modificar las fechas, quedando el Sorteo de Temas para el día 01 de Junio de 2022 a horas 10:00 y la Evaluación de Antecedentes y Oposición, para el 03 de Junio de 2022 a horas 10:00.

POR ELLO:

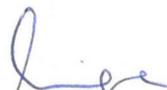
LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-127/2022, con relación a las Instancias de Sorteo de Temas y la Evaluación de Antecedentes y Oposición del Llamado para cubrir el Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación y la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

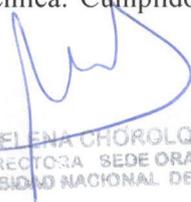
- **Sorteo de Temas y Orden de Exposición:** 01 de Junio de 2022 a horas 10:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 03 de Junio de 2022 a horas 10:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y notificar a los postulantes, miembros de la Comisión Asesora (RES-SO-150/2022). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLACRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA